

EDICTO

Nº Edicto: 17795

Carátula: PARRA BENEDICTA DEL CARMEN C/ SUCESORES DE BARCIA Y ROMERA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:CI-23937-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6366

Texto del edicto:

EDICTO

Soledad Peruzzi, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 con asiento de funciones en la calle Hipólito Yrigoyen 387 de la ciudad de Cipolletti, cita y emplaza a los demandados PIO BARCIA PETERMAN y EDGARDO JULIAN ROMERO, y/o a los herederos singulares y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 01-1-E-377- 06-F000 sito en calle Primera Junta 850 de la localidad de Cinco Saltos, a fin de que en el término de QUINCE (15) días comparezcan en los presentes autos caratulados PARRA BENEDICTA DEL CARMEN C/ SUCESORES DE BARCIA Y ROMERA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO) CI-23937-C-0000 a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (Art . 694 ex art. 791 del CPCC.) Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Cipolletti, 13 de febrero de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000100